

PERFIL OCUPACIONAL

P-4100-3123-001-V03

Jefe(a) de obra

Construcción
Edificación

OSCL DE LA CONSTRUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	P-4100-3123-001-V03	
Nombre	Jefe(a) de obra	
Versión	3	
Sector	Construcción	
Subsector	Edificación	
Área productiva	[Área productiva]	
Nivel de cualificación de referencia ¹	05	
Cualificaciones asociadas	[]	
Códigos de clasificación	CIU4.CL	CIU08
	4100	3123
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	31 de diciembre de 2026	
Otros nombres de la ocupación	[Escriba otros nombres por los que sea conocido el perfil ocupacional]	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral ²	Certificados de salud, condiciones físicas y exámenes pre-ocupacionales correspondientes.	

¹ Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

Nivel 1: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

Nivel 2: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

Nivel 3: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

Nivel 4: Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

Nivel 5: las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

² En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

OSCL de la Construcción

Requisitos para la evaluación y certificación ³	No aplica.
--	------------

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

2.1 Propósito principal de la ocupación:

Coordinar los equipos de trabajo, supervisando los avances constructivos en faena, cumpliendo con los procedimientos, especificaciones técnicas, de calidad, seguridad y características del proyecto.

2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas que cuyas responsabilidades incluyen entre otras, coordinar la comunicación entre la administración de la obra y los trabajadores, canalizando información relevante, entre ambas partes, para el desarrollo de la obra; coordinar y organizar los equipos de trabajo, realizando distribuciones de cuadrillas, según necesidades del proyecto; organizar el stock de los implementos, herramientas y materiales para uso en faena, coordinando con encargado/a de adquisiciones y bodegueros/as la disponibilidad de estos, según necesidades de la obra; supervisar los trabajos constructivos de la faena, asegurando el cumplimiento de los procesos y protocolos de calidad, seguridad y cuidados del medioambiente; supervisar la seguridad en el desarrollo de los trabajos al interior de la obra, revisando que las personas cumplan con el EPP acorde a sus funciones y el cumplimiento de protocolos de prevención de riesgos. El Jefe(a) de obra se desempeña con de equipos de trabajo, dirigiendo y controlando el cumplimiento de los planes del proyecto, de acuerdo a criterios establecidos para el desarrollo de las distintas actividades. Puede desempeñarse en turnos dependiendo la obra o faena, estará expuesto a los principales riesgos de una obra, como caídas al mismo y distinto nivel, golpes y cortes, caída de objetos, entre otros. Además, el Perfil Ocupacional de acuerdo a sus competencias puede desempeñarse en distintos contextos de aplicación como: Edificación en Altura, Viviendas en Extensión, Montaje Industrial, Obras Hidráulicas, Caminos y carreteras, Obras Portuarias, y Plantas Industriales.

2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

³En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

OSCL de la Construcción

DFL 275 del Código Sanitario
Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo
Ley N° 16.744 normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

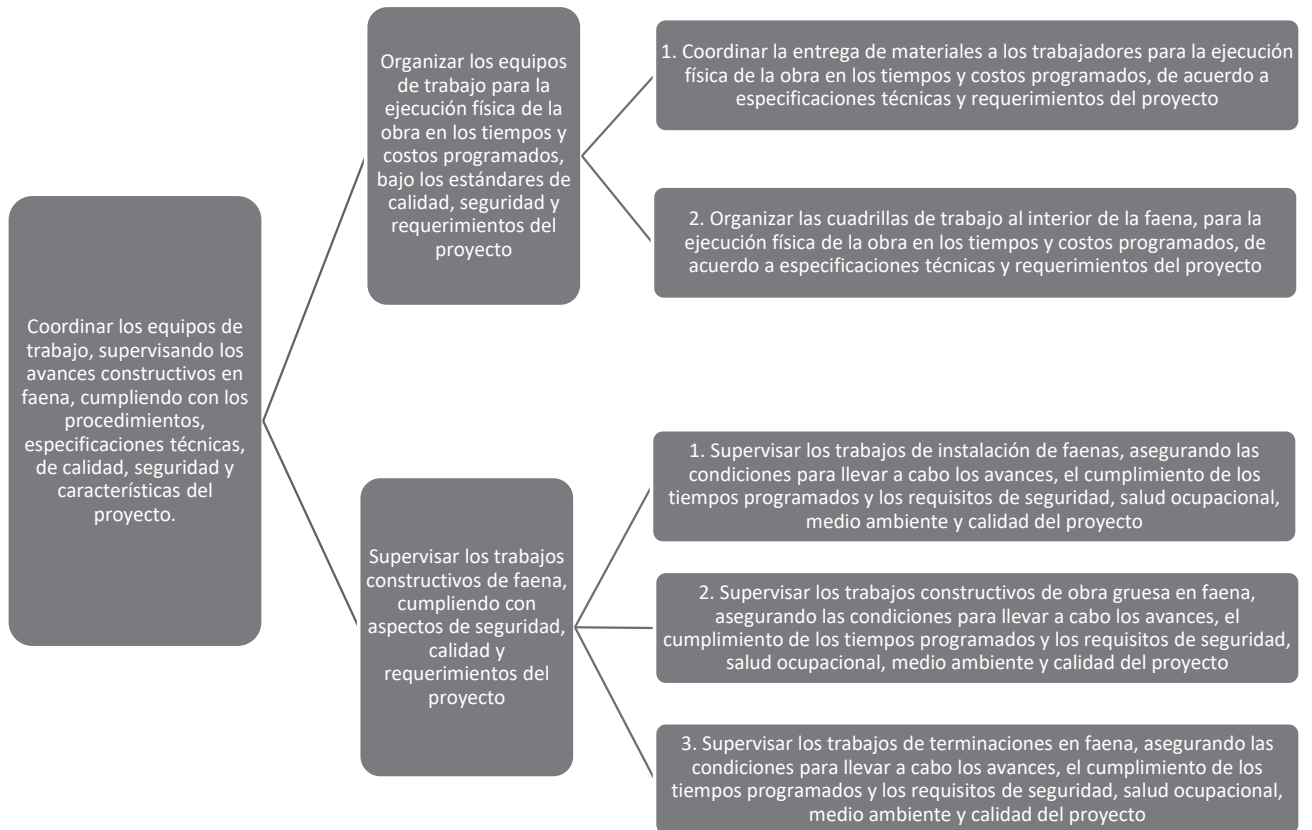
Este perfil se evalúa bajo la modalidad **completa**.

IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

Indique el listado de UCLs identificadas por código, nombre y tipo (transversal: sí o no) asociadas a este perfil. Una UCL transversal, para estos efectos, refiere a aquellas UCL asociadas a más de un perfil ocupacional.

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
U-4100-3132-007-V01	Organizar los equipos de trabajo para la ejecución física de la obra en los tiempos y costos programados, bajo los estándares de calidad, seguridad y requerimientos del proyecto.	NO
U-4100-3132-008-V01	Supervisar los trabajos constructivos de faena, cumpliendo con aspectos de seguridad, calidad y requerimientos del proyecto.	NO

V. MAPA FUNCIONAL



VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores	Raúl Letelier Rubio	Director Nacional	SIMOC
Empleadores	Víctor Wood Cienfuegos	Gerente de Proyecto	Mena y Ovalle
	Gerardo Ruiz-Tagle	Gerente de RRHH	Sicomaq
	Sebastián Chacón	Subgerente de RRL y Sostenibilidad	Sigdo Koppers
Sector Público	Silvia Araos Herrera	Arquitecto Asesor	MINVU
	Silvio Maggiolo Gaggero	Profesional Dpto Construcción DOH	MOP

6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO
Manuel Ureta Viviani	Subgerente Formación	CCHC	mureta@cchc.cl

OSCL de la Construcción